

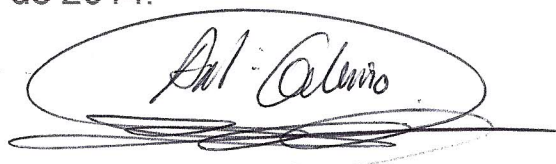
D. Antonio Ortuño Ricart, administrador de fincas, colegiado número 604 del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón

CERTIFICO:

Que una Comunidad de Propietarios que administro con antenas de telefonía móvil en su azotea, contrató los servicios de la empresa **SOLUCIONES EN INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L.U. (SOLITEL)** en fecha 14 de julio de 2003 para estudiar los contratos de alquiler firmados con las operadoras France Telecom (Orange) y Vodafone, verificar el estado de las instalaciones que las mismas desplegaron en la azotea y dictaminar el grado de ajuste/desajuste entre lo pactado y lo instalado, con el objeto de defender los intereses de la Comunidad frente a las operadoras y obtener un beneficio económico optimizando las rentas de ambas instalaciones.

Que **SOLITEL** detectó las irregularidades e incumplimientos contractuales de una de las operadoras y obtuvo para la Comunidad de Propietarios un **incremento de renta del 20%** en mayo de 2007. De igual modo, logró que Orange retirase una gran y pesada caseta prefabricada que no figuraba en el alquiler y consiguió que las operadoras se ciñesen de forma estricta a lo estipulado en los dos contratos en todo lo relativo a las instalaciones y ocupación de la azotea.

Y para que así conste, firmo el presente certificado en Valencia, a once de febrero de 2014.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to read 'Antonio Ortuño Ricart'.

Antonio Ortuño Ricart